

IX.- Requisitos específicos del contratista: Los establecidos en los Pliegos Técnicos y Administrativos.

X.- Presentación de ofertas:

A) Fecha límite de presentación: 8 días, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, terminando a las 14 horas. En el caso de que el último día del plazo sea sábado, domingo o declarado festivo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

B) Documentación que integrarán las proposiciones: Ver pliego de cláusulas administrativas.

B) Documentación que integrarán las proposiciones: Ver pliego de cláusulas administrativas.

C) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Almuñécar.

XI.- Apertura de ofertas:

A) Lugar: salón de actos del Ayuntamiento de Almuñécar.

B) Fecha y hora: Que se comuniquen por fax o e-mail a los licitadores.

XII.- Gastos del anuncio: por cuenta del adjudicatario.

Almuñécar, 21 de octubre.- El Alcalde en Funciones, fdo.: Luis Fco. Aragón Olivares.

NUMERO 7.879

AYUNTAMIENTO DE CADIAR (Granada)

Aprobación inicial innovación PGOU; subdivisión de la UE -6 (UE-6A y UE-6B)

EDICTO

Aprobada inicialmente la innovación mediante modificación del Plan General de Ordenación Urbanística "INNOVACION AL PGOU-ADAPTACION PARCIAL DE LAS NNSS DE CADIAR A LA LOUA; SUBDIVISION DE LA UE-6 EN DOS UNIDADES (UE-6A Y UE-6B Y ORDENACION DE LA UE-6ª) por Acuerdo del Pleno de fecha 30 de septiembre de 2015, así como Estudio de Impacto Ambiental correspondiente a dicha innovación, de conformidad con los artículos 32.1.2ª y 39 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada en el tablón de anuncios y en uno de los diarios de mayor difusión provincial.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Quedan suspendidas las aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente

Cádiar, 19 de octubre de 2015.- El Alcalde, fdo.: José Javier Martín Cañizares.

NUMERO 7.864

AYUNTAMIENTO DE LA CALAHORRA (Granada)

Subasta para enajenación de bien inmueble

EDICTO

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 07/10/2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la enajenación del bien inmueble, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de La Calahorra.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Secretaria-Intervención.

2. Domicilio: Plaza Ayuntamiento.

3. Localidad y Código Postal: La Calahorra.

4. Teléfono

5. Telefax

6. Fecha límite de obtención de documentación e información

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: inmueble rústico.

b) Descripción del objeto: enajenación de 9.914 m² de la parcela identificada catastralmente con la nº 20, del polígono 502, coincidente con la finca registral 5121.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Normal.

b) Procedimiento: subasta.

4. Importe del contrato:

a) Importe total: 3.271,62 euros.

5. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación:

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento.

2. Domicilio: Plaza Ayuntamiento s/n.

3. Localidad y Código Postal: La Calahorra, C.P.

La Calahorra, 7 de octubre de 2015.- El Alcalde, fdo.: D. Alejandro Ramírez Pérez.

NUMERO 7.891

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

AREA DE CONTRATACION

Formalización contrato servicios para la gestión de un centro de encuentro y acogida para personas drogodependientes

EDICTO

1.-Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 65/2015

2.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios
 - b) Objeto: Gestión de un centro de encuentro y acogida para personas drogodependientes.
 - c) Lote: No hay.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP 05/06/2015.
 - e) Número de licitaciones: Dos.
- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- 4.- Presupuesto de licitación: 343.000,00 euros.
- 5.- Formalización del contrato.
- a) Fecha resolución adjudicación: 01/09/2015
 - b) Contratista: FUNDACION GRANADINA DE SOLIDARIDAD VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS.
 - c) Fecha de formalización del contrato: 03/10/2015
 - d) Nacionalidad: Española
 - e) Importe de adjudicación: 341.520,00 euros
- Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada 16 de octubre de 2015.- El Director General de Contratación, fdo.: Miguel Angel Redondo Cerezo.

NUMERO 7.962

AYUNTAMIENTO DE GUALCHOS-CASTELL DE FERRO (Granada)

Aprobación definitiva de modificación presupuestaria nº 3/2015, modificación suplemento de crédito

EDICTO

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de fecha 21 de septiembre de 2015, sobre concesión de suplemento de crédito financiado con cargo a nuevos ingresos, que se hace público resumido por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

Aplicación presupuestaria: 459 6000

Descripción: Campo de fútbol

Consignación inicial: 300.000 euros

Consignación definitiva: 494.148,74 euros

ESTADO DE INGRESOS

Aplicación presupuestaria: 913 00

Descripción: Préstamos de entidades financieras a largo plazo

Consignación inicial: 0,00 euros

Consignación definitiva: 194.148,74 euros

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y

plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí solo la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

Castell de Ferro, 21 de octubre de 2015.-La Alcaldesa, fdo.: Antonia M^a Antequera Rodríguez.

NUMERO 7.887

AYUNTAMIENTO DE HUETOR DE SANTILLAN (Granada)

Bases quiosco 2015

EDICTO

Cumpliendo acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 14 de octubre de 2015 se expone al público por plazo de ocho días en la Secretaría de este Ayuntamiento, los pliegos de condiciones que han de servir de base al concurso por procedimiento abierto para la concesión de uso privativo de la vía pública, y se convoca concurso que de no presentarse reclamaciones se efectuará en base a lo siguiente, y de presentarse quedará aplazado hasta la resolución de dichas reclamaciones.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Huétor Santillán.

2. Objeto del contrato: concesión uso privativo de la vía pública de quiosco de prensa en Paseo de los Alamos, esquina calle Era.

3. Garantía provisional: 2% del importe de licitación (87,48 euros)

4. Garantía definitiva: 11% del importe de la valoración (174,96 euros).

5. Duración del contrato: 6 años prorrogables por 2 años.

6. Procedimiento y forma de adjudicación: procedimiento abierto mediante concurso.

7. Lugar, forma y plazo: las ofertas se presentarán en el plazo de 30 días naturales siguientes a los 8 días naturales para reclamaciones, contados a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se presentarán en el Ayuntamiento de 9 a 14 horas o por los medios establecidos en Ley 30/92.

La proposición se presentará en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción "Proposición para tomar parte en la licitación convocada por el Ayuntamiento de Huétor de Santillán para la concesión por concurso en procedimiento abierto del uso privativo de la vía pública para la instalación de un quiosco".

Dentro de este sobre mayor se contendrá dos sobres A y B, cerrados con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

En el sobre A se titulará "Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada" y contendrá los siguientes documentos: